

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Machala, marzo 31 del 2016.

Señores
Junta General de Accionistas
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio de **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA**. Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

De acuerdo a la información financiera presentada por el administrativo no se han realizado movimientos contables, en relación al año anterior, esto debido a que la empresa continúa en proceso de disolución. Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Agradeciendo la confianza y ayuda brindada, me suscribo a ustedes.



.....
Ing. Angie Carrión Ayala.
C.I. No. 070704084-6